



EDUCACION Y CIUDADANIA NOTAS DESDE LA EXPERIENCIA DE MEDELLIN

Rubén Fernández Andrade *
María Clara Echeverría Ramírez **

A partir de una revisión y reflexión sobre el concepto de ciudadanía, este escrito recoge la experiencia pedagógica de constitución de ésta en la ciudad de Medellín.

* Licenciado en Educación. Director General de la Corporación Región.

** Arquitecta. Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, adscrita al Centro de Estudios del Habitat Popular (CEHAP)

En las notas siguientes intentaremos mostrar cómo, en nuestro país, la lucha por dotarse de una vida digna y la construcción de sociedades más democráticas en lo local, lo regional y nacional, son parte del proceso pedagógico de constitución de la ciudadanía y cómo, al mismo tiempo, estos procesos se encuentran inmersos en la enorme tensión cultural que vive nuestro mundo contemporáneo entre un paradigma moderno que no acaba de morir y otro, difuso aún, que viene en camino.

Haremos unas primeras reflexiones generales sobre el concepto de “ciudadanía”, para luego detenernos en algunos retos pedagógicos, políticos y culturales del contexto actual y proceder a hacer un rápido repaso por algunas experiencias locales en donde se concretan, con aciertos y limitaciones, algunas de las ideas mencionadas.

La ciudadanía

Cuando acudimos al concepto de «ciudadano» o «ciudadana» nos enfrentamos a una gran diversidad de formas de entenderlo, propias de los caminos y avatares que ha tomado la reflexión moderna. Sin embargo, tres dimensiones debíamos tener en cuenta por su relevancia entre nosotros, todas ellas sujetas a enormes tensiones.

Hay una primera dimensión formal: la ciudadanía legal, según la cual los Estados reconocen a un sujeto su calidad de individuo perteneciente a

una determinada comunidad —ise es ciudadano de un país!—, y al tiempo se acepta que, el sujeto en cuestión, no es ni esclavo, ni súbdito, ni vasallo. Esto se refrenda con cédulas, carnés o pasaportes e implica unos derechos y unas obligaciones. Es interesante constatar cómo esta forma de la ciudadanía comienza a tener modificaciones importantes. Veamos si no el hecho de que, por ejemplo, en los Estados Unidos hoy, documen-



Parque Nacional. 2:30 p.m. J.H.R.A.

tos como el pase de conducción o la tarjeta de crédito se convierten en mecanismos de identificación mucho más usados que la misma cédula de ciudadanía (el mercado se ha encargado de horadar esta forma de identidad). De otro lado, está la crisis de los estados nacionales, su reforma y su descentralización; la exacerbación de las diferencias regionales en algunos países hará que seguramente en un futuro no lejano, entes territoriales distintos a los estados-nación, estén expidiendo los certificados de pertenencia y, entonces, más que colombiano se sería antioqueño o bogotano y más que español, catalán, vasco, etc.

Una segunda dimensión es la llamada ciudadanía social. En líneas generales se trata de que los sujetos son portadores de derechos sociales que deben ser provistos por la sociedad, so pena de excluirlos del cuerpo social y por tanto, enajenarlos de su ciudadanía. Existen diversas miradas sobre este asunto, pero pueden resumirse en dos grandes vertientes. La de quienes piensan que no necesariamente se debe haber satisfecho todo el conjunto de derechos fundamentales para poder hablar de un ejercicio básico de la ciudadanía, pues ello ya no es objetivamente posible en las sociedades contemporáneas (piénsese por ejemplo en el derecho al empleo) y la de quienes pensamos que hay una base mínima irrenunciable; lo que Adela Cortina llama «derechos de justicia»¹ que se constituyen en elementos

sin los cuales hablar de ciudadanía no es más que un espejismo. Entre nosotros, este aspecto es el punto crítico de la reflexión: la mayoría de la población se encuentra en un estado de privación de alguno de sus derechos sociales. De hecho, la gran crítica que se hace hoy al período pos Constitución de 1991 es que allí se amplió la base de derechos y libertades pero no se ha logrado que pase del papel a la práctica.

Y en tercer lugar está la ciudadanía política, o aquella ejercida por sujetos autónomos que junto a otros construyen una opinión propia, expresan públicamente sus

puntos de vista, se movilizan para su consecución y, en el mejor de los casos, se organizan para todas estas tareas. Esto se concreta en la participación, por diversos mecanismos, en la toma de decisiones sobre cuestiones de interés común: «La autonomía política de los ciudadanos debe expresarse en la auto-organización de una comunidad que se da sus leyes mediante la voluntad del pueblo. La autonomía privada de los ciudadanos debe por otra parte cobrar forma en los derechos fundamentales, que garantizan el dominio anónimo de las leyes»².

Algunos creen que la ciudadanía social es un prerequisite de la ciudadanía política; para otros, aquella es una síntesis de las demás. Nosotros vamos a tratar de mostrar en las líneas siguientes que, en nuestro país, el proceso de resolución de los problemas de naturaleza pública necesarios para una vida digna es, para la mayor parte de las personas, precisamente la constitución de su ciudadanía política, pues es allí donde se está construyendo un campo de lo público, escenario sin el cual sencillamente no es posible la existencia de ciudadanos. Consideramos que en países como el nuestro, plantearse que un tipo de ciudadanía viene a continuación de la otra no es realista y sería condenar al ostracismo a la mayoría de la población. Entre nosotros la ciudadanía se constituye, se conquista, es un acto de autonomía y es un proceso permanente para articularse a los bienes y servicios que tiene la

sociedad —no precisamente en provecho de todos—, y para aprender el ejercicio necesario de deberes que se contrae en el acto. Es también, como puede verse, un acto pedagógico.

En este punto, vale la pena recordar algunos planteamientos de la CEPAL a comienzos de la década cuando decía que el principal reto interno que tenía la



Parque Nacional. 3:00 p.m. J.H.R.A.

región latinoamericana era el de «consolidar y profundizar la democracia, la cohesión social, la equidad, la participación, en suma, la moderna ciudadanía»³. Esta perspectiva contiene los elementos del conjunto de condiciones que, en nuestra opinión, debe reunir un sujeto para hacerse acreedor al título de «ciudadano»; ello tiene que ver con condiciones para una vida digna, protección legal de sus derechos y libertades, garantías para el ejercicio de sus deberes y con una respuesta del sujeto autónoma y activa ante los principales problemas de su comunidad.

Retos y claves del contexto para una educación ciudadana

Pero esta constitución de ciudadanía, bien sea acto pedagógico o como acto político, tiene hoy retos en conexión con el cambio global y las tensiones que éste crea con las culturas y la identidades locales. No se trata sólo de propender por seres integrados a la sociedad y dispuestos a cumplir un rol adecuado, que logren corresponder a ella con sus ritmos y exigencias, sino de identificar una formación apropiada para lograr su desarrollo dentro de una sociedad cambiante, en proceso de redefinición de gran parte de los códigos que tradicionalmente habían regido los procesos educativos, en un proceso de transformación global y local hacia algo aún incierto, en situaciones de aceleración y cambio.

Conceptos educativos muy estáticos y arraigados en pertenencias territoriales cerradas; en valores culturales exclusivamente endógenos, en roles individuales y sociales únicos y predefinidos política, social y económicamente; en formas de trabajo claramente diferenciadas y especializadas; en divisiones categóricas entre lo público y lo privado; en desconexiones absolutas entre lo aprendido y lo vivido, aparecen hoy como atrasados y no aptos para sociedades tan complejas y móviles como las actuales. Consecuentemente, son los procesos de educación los más llamados a producir cambios cua-

litativos y reorientaciones conceptuales y pedagógicas que permitan al individuo y a sus formas organizadas y agrupaciones identitarias, acoplarse con las variaciones del momento.

Nuestras dinámicas no están excluidas del proceso de transformación que viven las sociedades contemporáneas, el cual se caracteriza por la tensión y las rupturas entre el pensamiento moderno y los enunciados de la posmodernidad, situándonos precisamente en un momento de articulación y/o transición hacia un nuevo estadio social aun por descubrir, y que se constituye en una nueva veta para comprender todas las cuestiones y, particularmente, el asunto educativo conexas con el problema de la ciudadanía.

A continuación se introducen algunos de los temas pertinentes que conducen a repensar el papel que debe cumplir la educación ciudadana dentro del proceso contemporáneo.

Crisis del paradigma moderno

Si bien podemos simpatizar con los posmodernos cuando anuncian que el pensamiento moderno ha entrado en un proceso de crisis, no necesariamente podemos afirmar que su transición está ya surtida. Concebido como lo que se expresa no sólo en un discurso sino también en los hechos materiales, sociales y culturales (que son expresiones de las formas de pensamiento dominantes en una sociedad), visualizamos es-



Parque Nacional. 5:30 p.m. J.H.R.A.

estructuras sociales, imaginarios y conformaciones culturales que permanecen estrechamente ligados a dicha reflexión. En tal sentido, no es universalizable la condición de crisis del pensamiento moderno o al menos el reconocimiento consciente sobre la tendencia a suplantarlo por algo nuevo. Recordemos los desfases que sufren las diversas culturas frente a la instauración de una sociedad moderna, que hace que no sea posible ubicarnos en un enunciado generalizable y categórico. Hoy tendríamos que mirar los procesos que se viven en todo el mundo, particularmente en los países del sur, cuando sus sociedades, a la vez que se suponen luchar por el ejercicio de la soberanía, la pluralidad y la diferencia, así mismo se ven necesariamente en el juego de su inserción en los procesos globales y en las reglas de la competitividad económica, orientados por paradigmas absolutamente modernizantes.

En tal sentido, podríamos hablar de una condición global de alta heterogeneidad frente al estadio y la transición entre la modernidad y la posmodernidad, lo cual lleva a que, cuando en ciertos cuadrantes

del globo se viene de salida de las tesis modernas, en otros apenas se esté entrando en las mismas (la cuestión agraria en Colombia es un nítido ejemplo de ello). Somos conscientes de lo polémico del enunciado, pues la suposición de un mundo globalizado, comunicado, regido por las telecomunicaciones y la informática, podría negar de plano lo anterior; pero, si bien en términos del flujo discursivo e informativo

el mundo se ha globalizado, ello adquiere connotaciones específicas, locales, particulares e identidades propias en la expresión, el acontecer y la existencia cultural, siendo claro que no podemos homogenizar (u homologar) las sociedades entre sí. Es preciso partir de una alta heterogeneidad en la manera como se expresa la crisis moderna, y su transición y variación en relación con la posmodernidad.

¿Cuál es, entonces, el papel de una educación que nos conecte con este problema y que logre fortalecer a la vez nuestros sistemas políticos, procedimientos económicos y, sobre todo, nuestras formas de conocimiento y fundamentos culturales en medio de tal tensión? ¿Cómo contribuir a ello desde los planteamientos de la educación ciudadana? Al respecto el proyecto de educación ciudadana no puede adolecer de un localismo que lo margine de las dinámicas contemporáneas y de la realidad global y, en tal sentido, es preciso identificar estrategias adecuadas para lograr un grado de ubicación de lo local en el contexto de las tensiones y dominaciones globales.

LA UNIVERSALIDAD

Antonio Campillo reconoce la universalidad como *irrealizable* y, a su vez, la ubica como una idea *reguladora* en tanto es *inaccesible* y a la vez *irrenunciable* e *“imprescindible”*.

“No puede ser alcanzada, pero tampoco puede dejar de ser anhelada” ... así se “...ha de trascender el marco espacio-temporal de lo doméstico e incluso ciudadano, para abrirse a marcos sociales e intelectuales geográficamente más amplios e históricamente más perdurables. (...) no (se) puede dejar de hacerlo, ya

*que todos los saberes y todos los poderes se encuentran actualmente interconectados...”*⁴.

De lo anterior se desprende la necesidad de replantearnos el asunto de la identidad (lo cual en la tierra paísa es, francamente, subversivo), pensada más como la identificación que logramos con los muy diversos escenarios y escalas en las que nos reconocemos como parte de algo. Esta clave nos sitúa en una relación más libre, en tanto no nos somete a la pertenencia y a la relación obligada con lo predefinido. La relación del proceso identitario, que combine

identidades territoriales e identificaciones simultáneas con lo más amplio, metropolitano y global, con el proceso de apertura de las múltiples memorias e imaginarios ciudadanos tiene aquí un papel indiscutible, en el cual los procesos de educación ciudadana tienen toda una veta por explorar:

“La identidad es, pues, un efecto inestable, cambiante, ya que no tiene otra entidad que la que le proporcionan las diferencias en su mutua combinación”. “No hay, pues una imagen correcta y otras incorrectas (...) sino que cada



Parque Nacional. 8:00 p.m. J.H.R.A.



Parque de los novios. 10:30 a.m. Vladimir Silva

*punto de vista proporciona su propia imagen del conjunto, su propia identidad. Una identidad así no es siempre igual a sí misma. Un cuadro así no es un cuadro sino muchos*⁵.

Del sujeto histórico

Quienes plantean su crítica más aguda a la modernidad, van lanza en ristre contra la idea del sujeto histórico y pareciera ello conducir a romper así mismo con la actualidad de la noción del ciudadano. Y

para vislumbrar un proyecto educativo, tal discusión no es para nada trivial, porque si no concordamos en torno al sujeto, difícilmente podríamos concordar sobre su educación. ¿De cuál sujeto, ciudadano, individuo, ser, habitante, poblador, hablamos? ¿a cuál aludimos cuando pensamos, imaginamos, planeamos y estructuramos el proceso educativo? Este debe ser el mínimo punto de partida. Como también lo tiene que ser el reconocer de cuál sociedad hablamos, en qué momento de la misma nos hallamos, y a qué le apostamos hacia el futuro.

Para efectos de la reflexión sobre la educación ciudadana, lo anterior cobra pertinencia, pues ante la alternativa de ubicarnos frente a marcos reducidos (tentación frecuente entre nuestros dirigentes populares), podemos a la vez hacerlo en las realidades locales, como marcos de espacio y tiempo, más aprehensibles, propios para la experimentación, pero con vocación y mirada universal. En tal sentido podríamos estar pensando en la necesidad de visualizar un proyecto de democratización en lo urbano que logre hacer compatible las tesis de la educación ciudadana, con las

de una democracia que rompa con las estructuras rígidas y piramidales. Así, pensamos en una democracia que parta de la diversidad y logre una formación de ciudadanos que, en su libre ejercicio, a partir de sus diversas, múltiples y simultáneas identificaciones, entren en diálogos abiertos y multidireccionados y lleguen a comprender la otredad y a actuar conscientes de ser parte de un marco espacial y temporal que les es común y les integra en una misma unidad socio-espacial, diversa, fragmentada y compleja.

En las dos ideas anteriores podemos percatarnos de que el reto pedagógico es enorme: contribuir mediante procesos de movilización social y política, entendidos también en clave educativa, a formar sujetos políticos universales en tanto locales, con identidades simultáneas y cambiantes.

Unidad y fragmento

Si reconocemos nuestras ciudades contemporáneas como fenómenos altamente heterogéneos, dentro de los cuales se gestan múltiples identificaciones (e identidades) simultáneas, en los órdenes micro barriales, ciudadanos, metropolitanos y globales, tendríamos que repensar el problema educativo en conexión con ello. Así, la ciudad como unidad es un tema que sólo podría abarcarse desde la comprensión de los fragmentos que la componen y, viceversa; el fragmento sólo se comprende cabalmente siempre que se le reconozca como

constitutivo de algo, de aquello a lo cual ayuda a constituirse, y en interrelación con los otros fragmentos que aportan a la concreción de dicha unidad.

El reto está en imaginar procesos educativos que logren hacer compatibles varias dimensiones: La ciudad en tanto unidad, la cual se apunta sobre la intencionalidad de construcción de un proyecto co-



Parque de los novios. 11:00 a.m. V.S.

lectivo, en el cual queden integradas las diversidades que expresa la fragmentación que la compone; la ciudad en tanto hecho constituido por fragmentos, que exige procesos educativos fundamentados en la autoexploración y en la exploración de los otros, que logre reconocer las identidades y territorialidades propias, a la vez que las pondera ante la existencia de los otros y de sus identidades; la ciudad en tanto fenómeno local-global, que plantea formarnos en la exploración de la simultaneidad de pertenencias y de identificaciones conexas con lo regional, lo continental y lo global; la ciudad como hecho físico, social y cultural a ser construido de manera perenne.

Esta ciudad se encuentra esbozada claramente y en potencia en sus principales problemas de orden colectivo. Cualquiera de ellos es una síntesis de las dinámicas positivas y perversas que se desprenden de esa ciudad descrita.

“Al entrar en el territorio que tiene a Eutropia por capital, el viajero ve no una ciudad sino muchas, de igual tamaño y no disímiles entre sí, desparramadas en un vasto y ondulado altiplano. Eutropia es no una sino todas esas ciudades al mismo tiempo” (Italo Calvino. Las ciudades invisibles).

Las rutas actuales de constitución de la ciudadanía en Medellín

Vamos a mostrar cómo la constitución de la ciudadanía en Medellín se hace en las rutas de la resolución de sus más hondos problemas públicos. En el proceso de afrontarlos, de ayudar a resolverlos, la ciudadanía y sus organizaciones, a su vez, se erigen como sujetos visibles y se fortalecen diversas identidades ciudadanas. Estas dinámicas vistas en clave pedagógica y a la luz de los retos ya mencionados arrojan interesantes aprendizajes sobre el tema que nos ocupa.

Ciudadanía y paz

El problema de la confrontación armada que vive nuestro país es sin duda el asunto público de mayor relevancia que tenemos en-



Parque de los novios. 11:30 a.m. V.S.

sus actores e iniciar procesos de acercamiento, de mediación, de construcción de pactos de paz en pequeña escala. Esto se ha hecho en varias dimensiones: desde la búsqueda de un acuerdo humanitario para todo el departamento, suscrito por los paramilitares, las guerrillas y el ejército, hasta niveles de barrio o manzana y allí las experiencias se cuentan por decenas. Esa labor consciente de ser puente que aproxima las partes enfrentadas, ser propiciador de los encuentros, testigo del cumplimiento de los acuerdos y gestor de apoyos externos al proceso se ha convertido en una tarea que ha crecido la estatura política y moral de muchos líderes comunitarios de la ciudad. Se ha pasado, pues, de víctimas pasivas de la violencia, a actores políticos –ciudadanos cabales– que buscan su superación mediante negociaciones y acuerdos.

tre manos los colombianos en la actualidad. No es de extrañar. La guerra tiene siempre el poder perverso de aplazar todos los puntos de la agenda y colocarse en el primer y exclusivo lugar de importancia cuando ocurre.

Contribuir a construir condiciones para una paz duradera y estable ha estado en la agenda de las organizaciones sociales de Medellín, de manera clara, desde finales de la década de los ochenta. A esto se llegó después de un período (segunda mitad de los ochenta) en donde, con pocas excepciones, se trabajaba con la idea de que evitar el conflicto, no aludir a él, no intervenir, era la mejor manera de sobrevivir; el miedo a la ferocidad e irracionalidad de los actores violentos era la explicación de esta postura. Sin embargo, y por la vía de la demostración fáctica de la inutilidad de esta postura, muchas

organizaciones se dieron a la labor de mirar de frente los conflictos y



Parque de los novios. 12:00 m. V.S.

CIUDADANÍA Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO

Otro elemento de la agenda pública de los colombianos se encuentra ubicado en la urgente necesidad de reconstrucción de la noción y el campo social de «lo público» y dentro de ello, de una manera relevante, del Estado.

Hay dos campos de experimentación que en Medellín se han trabajado recientemente y que, por sus resultados, vale la pena mencionar aquí: se trata de los espacios, oportunidades y capacidades construidas dentro de la planeación del desarrollo y las veedurías ciudadanas.

La participación en la planeación del desarrollo, en esta vía, es una de las rutas para reconstruir el Estado tanto en su legitimidad como en su función de prestador de servicios a sus asociados; pero es igualmente la oportunidad para que grupos organizados de ciudadanos expresen sus opiniones, defiendan sus intereses y discutan los rumbos de la ciudad, es decir, aprendan a ejercer su ciudadanía.

Hay varios niveles contemplados hoy dentro del “sistema municipal de planeación” (aprobado por acuerdo municipal): desde la planeación zonal, pasando por el plan de desarrollo municipal, hasta el Plan Estratégico.

El factor realmente novedoso hasta el momento consiste en los niveles y en la calidad de la participación de las organizaciones sociales en estos procesos. El Consejo Territorial de Planeación de este año, por



Parque de los novios. 1:00 p.m. V.S.

ejemplo, publicó un concepto –síntesis de varios años de experiencias– que mereció reconocimiento público por su calidad y en el que logró recoger muchas propuestas y análisis escritos sobre el borrador del plan presentado por la oficina de planeación de la ciudad, que dan cuenta de lo que se ha ganado en capacidad propositiva.

Por otra parte, la lucha contra la corrupción es, en su versión más superficial, una labor para garantizar eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos de todos. Pero el esfuerzo central es justamente ampliar el margen de lo público dentro del Estado, al restar campo para el beneficio y la apropiación privada de sus bienes. Inscrita en esta noción, las veedurías se convierten en un instrumento muy valioso. La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo es un espacio creado para hacerle seguimiento al plan; allí concurren gremios del sector privado, universi-

dades, ONGs y organizaciones comunitarias. El año anterior hizo públicos varios conceptos sobre su curso en los campos de la salud, la educación y la seguridad ciudadana y, al final del período, publicó un texto con una reacción de conjunto a la gestión local. Este hecho sirvió, entre otras cosas, a la actual administración⁶, como punto de referencia para la elaboración del nuevo plan.

Vistas de conjunto estas actividades han tenido un papel muy importante en la constitución de nueva ciudadanía en Medellín. Sus principales logros se pueden sintetizar así:

- Se han construido embriones de opinión pública calificada (especialmente en las Mesas de trabajo ciudadano).
- Se han mantenido, a lo largo de los últimos años, espacios abiertos para el debate público en torno a los problemas

de la ciudad (foros comunales, seminarios Alternativas de Futuro, Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana).

- En esta medida se ha contribuido a la consolidación y al posicionamiento de nuevos actores sociales y políticos.
- Se ha hecho un esfuerzo serio por la ampliación del espacio de lo público en la ciudad. Hoy, por ejemplo, la agenda pública es mucho más compleja que hace unos años y se tocan temas antes inimaginables como la seguridad ciudadana.
- Se ha propiciado el encuentro entre diferentes sujetos, antes totalmente incommunicados (Veeduría Ciudadana, Plan Estratégico).
- Se ha fortalecido la conciencia y la organización sobre la simultaneidad de diversos niveles territoriales en la ciudad (Sistema municipal de Planeación, Planes Zonales, Plan Estratégico).
- La ciudad se ha dotado de nuevas legitimidades y compromisos.

- Se ha ganado capacidad para la representación de intereses y la negociación de propuestas.

Estos espacios son una manera de afrontar los retos mencionados. Son por supuesto, procesos apenas iniciales y de una gran fragilidad, que aún no logran producir transformaciones estructurales, pero sin duda, en ellos se encuentra sintetizado el principal



Parque de los novios. 2:00 p.m. V.S.

“capital social” con que cuenta la ciudad.

Para finalizar estas notas, ratificamos que desde la experiencia de participación social y ciudadana que ha vivido la ciudad de Medellín en décadas recientes, la construcción de las condiciones sociales mínimas para el ejercicio de una vida digna, que es otro campo de despliegue de la iniciativa organizativa, es un camino para pasar de simples habitantes urbanos a ciudadanos de pleno derecho.

No estamos ante un pre-requisito de la ciudadanía política, es decir, no se trata de construir primero las condiciones sociales y económicas para vivir con dignidad y luego, ahí sí, ocuparse de los problemas de interés común. Estamos ante un proceso simultáneo.

En el acto de dotarse de las condiciones referidas, de construir una ciudad más al alcance de su mano, se constituyen los sujetos autónomos que ejercen una ciudadanía plena.

Citas

1 Adela Cortina, “Ciudadanos como protagonistas”. Ponencia presentada al Primer Encuentro internacional y cuarto encuentro nacional de ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Manizales. 1998.

2 Jürgen Habermas, “El nexo interno entre estado de derechos y democracia”, en: *Revista Ensayo y Error*. No.4.

3 CEPAL, “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”, Santiago de Chile. 1992. Al respecto dice la CEPAL que “toda la población debe estar capacitada para manejar los códigos culturales básicos de la modernidad” y que estos tienen que ver con “el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna”.

4 Antonio Campillo, en: *Adiós al progreso*, p. 101-102

5 *Ob cit.* p. 90-91.

6 Ver: Clara Inés Restrepo, “Las veedurías ciudadanas: más que espacios de participación”, en: *Desde la Región* No. 25. Abril de 1998.